Óptima
Transporte a tu Medida

Medellin, Agosto 27 de 2026

Señores
MUNICIPIO DE ITAGÜÍ
Itagüí – Antioquia

Asunto: **Aclaración sobre vigencia y renovación de pólizas de Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual**

Cordial saludo,

Por medio del presente documento, ÓPTIMA LOGÍSTICA INTEGRAL, identificada con NIT 900.115.069, se permite aclarar la información relacionada con la vigencia de las pólizas de Responsabilidad Civil Contractual y Responsabilidad Civil Extracontractual correspondientes a los vehículos vinculados a la prestación de nuestros servicios de transporte.

Actualmente, dichas pólizas se encuentran plenamente vigentes hasta el 1 de octubre de 2026.

Es importante precisar que la fecha anteriormente indicada no corresponde a una terminación definitiva de las coberturas, sino al cierre de la vigencia anual actualmente registrada. Una vez finaliza dicho período, las pólizas se renuevan automáticamente por un período adicional de un (1) año, sin interrupción ni pérdida de continuidad en la cobertura.

En consecuencia, finalizada la vigencia correspondiente al 1 de octubre de 2026, y a partir de las 00:00 horas del período inmediatamente siguiente, entra en vigor la renovación correspondiente por un nuevo año. Este procedimiento se realiza sucesivamente cada año, garantizando la continuidad de las pólizas y de las coberturas requeridas para la operación de los vehículos.

Por lo anterior, la fecha de vencimiento que actualmente pueda visualizarse en los sistemas de consulta debe entenderse exclusivamente como la finalización de la vigencia anual en curso y no como la finalización de la cobertura aseguradora, toda vez que la renovación se efectúa de manera automática para el período siguiente.

La vigencia y actualización de estas pólizas puede ser consultada y verificada públicamente a través del Registro Único Nacional de Tránsito – RUNT, en cuya base de datos se refleja la información correspondiente a las pólizas asociadas a cada vehículo una vez realizada su respectiva actualización.

De esta manera, ÓPTIMA LOGÍSTICA INTEGRAL deja constancia de que los vehículos vinculados a su operación cuentan con las respectivas pólizas de Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual vigentes, y que se encuentra garantizada la continuidad de dichas coberturas mediante su renovación anual automática.

La presente aclaración se expide con el fin de brindar claridad al Municipio de Itagüí respecto de la fecha de vigencia actualmente registrada y del procedimiento de renovación de las pólizas.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier información o documentación adicional que sea requerida.

Atentamente,

Carolina Gomez R.

_____

CAROLINA GOMEZ RESTREPO
Representante Legal
OPTIMA LOGISTICA INTEGRAL S.A.S

Óptima
Transporte a tu Medida

CONSTANCIA DE COBERTURA

SEGUROS MUNDIAL S.A. hace constar que **OPTIMA LOGISTICA INTEGRAL S.A.S.** con NIT No. **900.115.069** tiene contratadas las pólizas de Responsabilidad Civil Transporte de Pasajeros de servicio **Especial** con vigencia desde el **01 de octubre de 2025** hasta el **01 de octubre de 2026** bajo las siguientes condiciones. Se relaciona el parque automotor actual vigente con un total de **118** placas.

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 2000661175

COBERTURAS	LIMITES	DEDUCIBLES
DANOS A BIENES DE TERCEROS	100 SMMLV	10% MINIMO 1 SMMLV
LESIONES O MUERTE A 1 PERSONA	100 SMMLV	
LESIONES O MUERTE A 2+PERSONAS	200 SMMLV	
AMPARO PATRIMONIAL	INCLUIDO	
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL Y CIVIL	INCLUIDO	
PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES	INCLUIDO	

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL No. 2000661176

COBERTURAS	LIMITES	DEDUCIBLES
MUERTE ACCIDENTAL	100 SMMLV	SIN DEDUCIBLES
INCAPACIDAD TEMPORAL	100 SMMLV	
INCAPACIDAD PERMANENTE	100 SMMLV	
GASTOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS	100 SMMLV	
AMPARO PATRIMONIAL	INCLUIDO	
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL Y CIVIL	INCLUIDO	
PERJUICIOS MORALES	INCLUIDO	

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN EXCESO No. 2000661177

COBERTURAS	LIMITES	DEDUCIBLES
DANOS A BIENES DE TERCEROS		
LESIONES O MUERTE A 1 PERSONA	100 XL 100 SMMLV	SIN DEDUCIBLES
LESIONES O MUERTE A 2+PERSONAS		

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL EN EXCESO No. 2000661178

COBERTURAS	LIMITES	DEDUCIBLES
MUERTE ACCIDENTAL		
INCAPACIDAD TEMPORAL	100 XL 100 SMMLV	SIN DEDUCIBLES
INCAPACIDAD PERMANENTE		
GASTOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS		

La cobertura de las pólizas citadas anteriormente cubre los daños y perjuicios causados a pasajeros y terceros afectados por hechos ocurridos en accidente de tránsito en el territorio colombiano.

Conozca las Condiciones Generales de la Póliza en: RCE y RCC para Pasajeros (normativa) | Seguros Mundial.

RELACION DE VEHICULOS

EQX375	SLH588	SZQ209	TMV291	TVA851
ESR791	SMB122	SZV880	TMV434	TVB072
FVY938	SML629	TAR541	TMV920	TVB850
INI230	SMV654	TAR543	TMX138	UPO738
LKL689	SNL178	TAR552	TMX351	UWS450
LZO135	SNO645	TDY987	TMX759	UZC779
NNL289	SNQ574	TEK664	TMX938	VCH429
NNM677	SNQ612	TEQ438	TMY184	VCI322
SBL159	SNQ640	TFX159	TMY298	VCR954
SBL436	SNS048	TGA018	TMY653	VLI074
SHT285	SNU583	TJZ652	TMZ205	WDZ476
SJT020	SNV733	TJZ692	TNG113	WEQ410
SJU314	SNZ111	TJZ779	TNG448	WGA856
SKN182	SOO191	TKI584	TNG794	WGV126
SKR066	SPP592	TKI599	TPY114	WLX284
TMX943	SPS028	TLB450	TRD448	WMA958
TNH258	SPV324	TLK231	TRK502	WNX077
QJY201	STD890	TLY928	TRM211	WXG678
QJY206	STX130	TMI017	TSE205	XGC835
QJY203	STY622	TMI115	TSE524	XVN990
SKR072	STY702	TMI318	TSF406	YAR284
STY623	STY750	TMI613	TSK213	SNO560
EXU475	STY887	TMU053	TSZ155	
TUK281	SWQ107	TMV184	TTM918	

La presente constancia se expide en Bogotá a los 15 días del mes de enero de 2026.

Cordialmente,

GERENCIA DE MOVILIDAD
SEGUROS MUNDIAL S.A.
J.G.